



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 6 de febrero de 2014

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar a Herrero Temiño, S.A., el contrato para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo del firme de la ctra. BU-V-9141. Tramo: Ciruelos de Cervera a Santa María del Mercadillo», en el precio de 806.291,84 euros, IVA incluido.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar a Cruz Roja Española, el contrato para la prestación del «Servicio de Teleasistencia en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos», en el precio mensual por terminal/mes de 15,50 euros, IVA exento, siendo la duración del contrato de dos años y el presupuesto máximo de 246.240 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2014, para justificar las subvenciones pendientes de la Convocatoria de ayudas para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo, ejercicio 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda quedar enterada de la Memoria de las actividades realizadas por el Servicio de Asesoramiento y Asistencia a Entidades Locales durante el año 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda quedar enterada de la Memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al segundo semestre de 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la prórroga solicitada por la ONG Fundación Jóvenes y Desarrollo, hasta el día 25 de abril de 2014, en el plazo de justificación de la ayuda concedida dentro de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías y Relaciones Europeas, se acuerda incluir entre los beneficiarios de la Convocatoria de subvenciones para conexión a redes de datos de internet, año 2013, al Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea, otorgándole una ayuda por importe de 335,048 euros.

Visto el informe presentado por el Regente de la Imprenta Provincial, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas



fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario adscrito a dicho Servicio, con motivo del aumento considerable de trabajo durante el fin de año 2013.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de diciembre de 2013.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, aprobar las bases de la Convocatoria pública para la selección de Entidades Locales que formen parte del Plan de Formación/Rectificación de Inventarios de Bienes para las Entidades Locales de la provincia de Burgos para 2014, cuyo presupuesto asciende a 100.000 euros.

2. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, aprobar la liquidación del Planeamiento Urbanístico subvencionado por esta Diputación Provincial, con las consiguientes prórrogas y cancelaciones.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 2 de abril de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel